



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 05 DIC 2016

RES. H N°

1958/16

EXpte. N° 4.573/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que las alumnas **MARIA CARLA FIQUENI**, LU N° 709.330 y **CAROL GISELLA MENDEZ**, LU N° 709.517, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 1144-15, se aprueba el Tema y se designa al Dr. Ramón Burgos como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1759-16, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 13 de diciembre de 2016 a horas 15:00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1759-16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 13 de diciembre de 2016 a horas 15:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA CONSTRUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LAS JÓVENES INGRESANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNSA. EL CASO DE LAS ALUMNAS DE LA MATERIA INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL DURANTE EL AÑO 2015"**, de las alumnas **MARIA CARLA FIQUENI**, LU N° 709.330 y **CAROL GISELLA MENDEZ**, LU N° 709.517, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cp

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa